



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE :

- Don Joaquín Guerrero Bey- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Enrique Mengíbar Rodríguez.- Vicesecretario General.
- Don Ángel Tomás Pérez Cruceira.- Interventor Municipal de Fondos.
- Doña M^a Ángeles Martínez Rico.- Delegada Especial de Consumo y Mercado.
- Don Francisco José Salado Moreno.- Representante del Grupo Municipal Socialista.
- Doña Verónica Domínguez Gutiérrez.- Representante del Grupo Municipal de Por Chiclana Sí Se Puede.
- Don Adrián Sánchez Barea.- Representante del Grupo Municipal de Ganemos.

SECRETARIA :

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten D. Manuel Lorenzo Díez, Técnico de Mercado y los Representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida Los Verdes C.A.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en c/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **11,00 horas** del día **veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres "A", de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para **el traspaso del puesto V-12 del Mercado Municipal de Abastos**, mediante procedimiento abierto y subasta.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres "A", con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres "B", de proposición económica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para **el traspaso del puesto V-12 del Mercado Municipal de Abastos**. En la misma reunión, si procede, se aprobará la propuesta para

efectuar el requerimiento al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente los documentos complementarios señalados en el Pliego y la garantía definitiva.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General, según el cual, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 210, de 4 de noviembre de 2016 anuncio de licitación referente a la adjudicación mediante procedimiento abierto y subasta del **traspaso de un puesto del mercado de abastos, denominado V-12, de esta ciudad** destinado a la actividad de venta de golosina; con fecha 21 de noviembre de 2016 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que no se ha presentado licitador alguno al referido procedimiento licitatorio.

Por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar a Junta de Gobierno Local haciendo uso de la delegación en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 4.057, de 16 de junio de 2015, publicado en el BOP número 123, de 30 de junio de 2015, la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1º.- Declarar desierta la licitación convocada por este Excmo. Ayuntamiento para adjudicar, mediante procedimiento abierto y subasta el traspaso de un puesto del mercado de abastos, denominado V-12 de esta ciudad, destinado a la actividad de venta de golosina.

2º.- Se dé publicidad del presente acuerdo en el “Perfil de Contratante” de la página web municipal conforme establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 11:05 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE ,
Joaquin Guerrero Bey

LA SECRETARIA,
Teresa Castrillón Fernández